



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y VALUACIÓN DE BIENES INMOBILIARIOS

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

ACTA DE ACUERDOS DE LA (2ª/21) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día tres de junio de dos mil veintiuno y con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo X, relacionado al Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo, de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de Federación (DOF), el 20 de octubre de 2020, así como el Acuerdo para la Administración de los Recursos Humanos en las dependencias y entidades de la APF, cuyo objeto es reducir el riesgo de contagio y dispersión del CORONAVIRUS SARS-COV-2, emitido por la Secretaría de la Función Pública en el DOF el 30 de abril del 2021 y que extiende su vigencia del 3 de mayo al 30 de julio de 2021; en su artículo primero, fracción IV, se autoriza el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de contagio entre las personas servidoras públicas. Bajo este contexto y con fecha 27 de mayo del presente, se envió mediante correo electrónico la convocatoria respectiva, acompañada de la carpeta de trabajo que contiene los temas propuestos para dicha sesión, así como el mecanismo mediante el cual operará, por lo que dando cumplimiento a lo previsto, se realizó en la fecha y hora programada la **(2ª/21) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021**, a través de mecanismos electrónicos, específicamente por videoconferencia, a través de la plataforma WEB Microsoft Teams.

BIENVENIDA

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- La **Secretaría Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, y Directora de Política y Normatividad, Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez**, dio la bienvenida a los asistentes y les reitero la importancia en cuanto al envío de su hoja de asistencia para la constancia y evidencia documental, además dio lectura a las instituciones que se encuentran presentes al inicio de esta sesión. Posteriormente, explico la dinámica a seguir a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams y procedió a dar lectura a los **ASUNTOS PROTOCOLARIOS** que se integran de la siguiente manera:

I. Verificación de Quórum Legal para dar inicio al desarrollo de la **(2ª/21) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021** y

II. Aprobación del Acta de Acuerdos de la **(1ª/20) Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2021**.

En uso de la voz, la **Secretaría Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, Dra. Adalid Aldana Rodríguez**, dio la bienvenida a los asistentes a esta **(2ª/21) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio**





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO ADMINISTRATIVO
DE BIENES DEL ESTADO FEDERAL

Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021; dando lectura a los temas a tratar y que integran el **ORDEN DEL DÍA**: **I.** Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. **II.** Seguimiento al proyecto de la Política de Sustentabilidad en Inmuebles Federales y avances relacionados con la incorporación de los índices de eficiencia energética e hídrica en el sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. **III.** Política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales (Fase I). **IV.** Informe de avances respecto a las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación. **V.** Seguimiento del tema "Concesiones Indirectas". **VI.** Seguimiento al Sistema ARES. **VII.** Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2021: a) Índice de aprovechamiento; b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020-2021. y c) Boletín inmobiliario. **VIII.** Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al oficio circular 01/2020, de fecha 16 de Julio de 2020. **IX.** Requisitos que deberán reunir las Instituciones públicas de conformidad con las disposiciones aplicables para la autorización de nuevos arrendamientos de Inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. **X.** Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del sistema de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que contempla las siguientes actividades: Cumplimiento de la Norma Vigesima Tercera para la integración y actualización del SIIFP; Seguimiento del padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios; Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIIFP y Programa de Aprovechamiento; Capacitaciones Individuales del SIIFP y Programa de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF). **XI.** Avances en cuanto a la actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de Inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. **XII.** Avances relacionados con el acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los Inmuebles de la Administración Pública Federal. **XIII.** Propuesta de modificación a los criterios emitidos por el CPIFP: a) Elementos mínimos que deberá contener el instrumento (ESCRITURA PÚBLICA) mediante el cual se formalicen los actos adquisitivos y traslativos de dominio a título oneroso a favor de la federación que requieren la intervención de notario, b) Formato de contrato que contiene los elementos mínimos para formalizar las adquisiciones a título gratuito y a favor de la federación y c) Distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmuebles y funciones del Responsable Inmobiliario Administrador (RIA). **XIV.** Asuntos Generales. Al no existir comentarios por parte de los integrantes y en votación económica, se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Bienvenida por parte del **Presidente del INDAABIN, Mtro. Mauricio Márquez Corona**, en el uso de la voz, saluda a los integrantes a esta (2ª/21) Segunda Sesión Ordinaria del CPIFP, comentando la importancia de estar presente los Representantes Propietarios y miembros del CPIFP, quien a su vez resalta varios puntos a tratar en esta sesión, como el vigilar el cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad Republicana y en este sentido, comenta evitar los arrendamiento, precisa que en caso de ser necesarios debe estar perfectamente fundada y motivada dicha solicitud; otros punto que resalta en su intervención, es la importancia de tener actualizado el Padrón de los Responsables Inmobiliarios;





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

los Criterios y las especificaciones técnicas para la Accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal; por mencionar algunos de los puntos a desarrollar dentro del orden del día de la presente sesión del CPIFP. Deseándoles a todos los asistentes, que esta reunión sea de mucho éxito, al igual que en el desarrollo de la responsabilidad que se comparte, agradeciendo su participación, por lo que se continua con el desahogo del Orden del día. -----

I. Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP), de los temas inmobiliarios analizados o discutidos en el CPIFP, **12 temas** solicitados para analizar y discutir; **6 temas** inmobiliarios fueron analizados y discutidos; por lo cual, el porcentaje e indicadores estratégicos del CPIFP 2021 es: **50%** por ciento de temas inmobiliarios analizados o discutidos, y el otro **50%** por ciento de acuerdos de seguimiento concluidos. -----

Los acuerdos de la 1ª/21 primera sesión ordinaria CPIFP son: -----

ACUERDO 01/21 CPIFP.- "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de la información que se contiene en la plataforma del Sistema de Arrendamiento de Espacios (ARES) y acuerdan tomar la capacitación básica de introducción a dicha plataforma, dirigida a los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las Instituciones Públicas, para lo cual se les hará llegar la convocatoria correspondiente en este mes de marzo del año en curso, y -----

ACUERDO 02/21 CPIFP.- "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de la Autorización de nuevos arrendamientos y los requisitos que deberán reunir las Instituciones Públicas, En atención a lo anterior, y en caso de encontrarse en este supuesto, deberá dirigir su solicitud al Presidente de este Instituto, para efecto de solicitar se lleve a cabo el análisis y en su caso, autorización del nuevo arrendamiento, expediente que deberá acompañarse por todos los requisitos que fueron enlistados en la lámina de referencia, así como oficio de designación de Responsable Inmobiliario, y el Cumplimiento a la CIRCULAR No. PRES/003/2020 dirigida a los Oficiales Mayores, Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, Responsables Inmobiliarios de las dependencias, servidores públicos equivalentes en las entidades y titulares de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de octubre de 2020," por lo que se continua con el Orden del Día.-----

II.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES Y AVANCES RELACIONADOS CON LA INCORPORACIÓN DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. En uso de la voz, explicó la Maestra Karla Rojas Trangay, Directora de Planeación Inmobiliaria, las acciones que se están realizando en el presente Proyecto de Sustentabilidad, donde se busca la inclusión en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de los campos respecto al consumo eléctrico e hídrico en inmuebles con uso de oficina en la APF. Con fundamento en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario, se está trabajando con la Dirección de Informática y la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, en la creación de dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficinas, para la inclusión en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de los campos de consumo eléctrico (kWh) e hídrico (m³), ambos de manera anual. Estos dos campos a registrar, se buscan que se establezcan por el RI, estableciendo como referente el año inmediato anterior más el





histórico al año 2018.

Acto seguido, se le da el uso de la voz al **Ing. Israel Jáuregui Nares, Director de Gestión de la Eficiencia Energética de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)**, precisando su participación con el INDAABIN en cuanto al Proyecto de Política de Sustentabilidad en Inmuebles Federales, para elaborar el Índice en Energía Eléctrica. Además, hace extensiva la invitación, ya que se llevará a cabo la Segunda Edición de la Semana de la Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal, del 7 al 11 de junio de 2021, a través de su canal que está abierto al público de YouTube:

SEMANA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA APF					
Horario	LUNES 7	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11
10:00-10:30 10:30-11:00	Semana de la Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal Ponente: Ing. Odón de Buen R. Moderador: Aro. Hebert León	Taller Informativo: Disposiciones Administrativas en Eficiencia Energética Ponente: Alejandro Patiño Ponente: Salvador Méndez Ponente: Pascual Romo Moderador: Hebert León	El papel de la eficiencia energética en la mitigación el cambio climático Ponente: Ing. Mario Andrade Castro (EMA) Moderador: Ing. José Eduardo Rojas Soto	FLOTAS VEHICULARES	FLOTAS VEHICULARES
11:00-12:00	Licitaciones Nacionales consolidadas: Vehículos y combustibles Ponente: SHCP por confirmar Moderador: Javier García Osorio	Mesa de diálogo entre los Responsables de FV de la APF Cuaymas, CONACYT y el SGM	Mesa de diálogo entre los Responsables de FV de la APF Cuaymas, CONACYT y el SGM	Diagnósticos Energéticos Ponente: AMENERE Moderador: Israel Jáuregui	Puntos clave para el éxito de un SGE Ponente: Dra. Carmen Aguirre Moderador: Ing. Lázaro Flores Díaz
12:00-13:00	Caso de éxito de SGE en Inmuebles del SAT Ponente: Lic. Víctor Ricardo Maldonado Cortés Moderador: Alejandro Patiño	Facilitadora: Viridiana Antonio	Mesa de Diálogo 2	Soluciones enfocadas a la calidad de aire en los edificios Ponente: Honeywell Moderador: Hebert León (CONUEE)	Diagnóstico en Fugas y Trampas de Vapor Ponente: Empresa TLV Moderador: Jorge Tamayo
15:00-16:00	La gestión como herramienta en la APF Modelo del TecNM Ponente: Lic. María Luisa Lopezandía Moderadora: Mtra. Ivonne Blancas Silva	Casos de éxito del Programa APF en inmuebles SCT Ponente: Lic. Francisco Javier Torres Delgado Moderador: Alejandro Patiño	Taller de Inducción: INMUEBLES Ponente: Alejandro Patiño Moderador: Hebert León	Tecnologías de motores de combustión interna Ponente: Alexo-Cummins Moderador: Jorge Tamayo	Sistemas de Control de Iluminación Ponente: Rubén Urquijo (Socio AmecA.C.) Moderador: Roberto Negrete

RESALTA EN SU PARTICIPACIÓN LOS PRINCIPALES TEMAS QUE SE ABORDARÁN: INMUEBLES, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES INDUSTRIALES. Por lo que se continúa con el desarrollo de la Sesión.

III.- POLÍTICA APLICABLE PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES (FASE





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y MANEJO DE BIENES PÚBLICOS

1). Mediante oficio No. DGPGI/321/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, emitido por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, Dra. Adalid Aldana Rodríguez, se solicitó a la Titular de la Unidad Jurídica del INDAABIN Mtra. Vianey Doroteo Valdez su pronunciamiento respecto del proyecto de "POLÍTICA APLICABLE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES", con el propósito de someterlo a consideración del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y proponerlo para su aprobación en la siguiente reunión ordinaria del Subcomité de Normatividad, dicho lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. -----

IV.- INFORME DE AVANCES RESPECTO A LAS DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ART. 29 DE LA LGBN. Se reporta que en cuanto a las Notificaciones de Inicio de Procedimiento de Emisión de Declaratoria en proceso de publicación en el DOF, SADER tiene 17: SEGURIDAD 2 y el SAT 1, con un Total de 20 notificaciones. Respecto de las Declaratorias publicadas en el DOF, se reporta un total de 40 publicaciones, una vez precisado lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. -----

V.- SEGUIMIENTO DEL TEMA "CONCESIONES INDIRECTAS". Haciendo uso de la voz, el Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, Mtro. Pablo Israel Escalona Almeraya, expone que dichas Concesiones Indirectas son aquellas que no tiene su control directamente el INDAABIN y que lo tienen las Dependencias; refiere que se han encontrado adeudos y que algunas Dependencias ya se hayan acercado a regularizarlas; dentro de las acciones para la regularización de ocupaciones cuyos Títulos de Concesión perdieron vigencia, se debe realizar lo siguiente: **ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**, la institución destinataria deberá remitir a la Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles, los comprobantes de pago de derechos por uso y aprovechamiento pendientes; **INICIAR SOLICITUD**, la institución destinataria deberá remitir a la Dirección de Gestión de Uso de inmuebles, la totalidad de los requisitos establecidos en el RFT y de los **ESTUDIO DE SOLICITUD**, se informa que la DGAPIF realizará el estudio de la solicitud y en su caso, la emisión del oficio de prevención, viabilidad o desechamiento; para este tema, se debe consulta el Registro Federal de Trámites: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/607108/INDAABIN-00-003-A.pdf>. -----

ACCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONCESIONES. OBLIGACIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD CONCESIONANTE. En este sentido refiere el expositor que, se han realizado Visita de Inspección y Verificación; Investigación de ocupación del inmueble (nombre del ocupante, giro, superficie ocupada); Acciones para el cobro de derechos; Envío de comprobantes de pago de derechos a INDAABIN; Envío a INDAABIN de formato de informe de ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento; Gestiones para regularizar ocupaciones y el Inicio de acciones para la recuperación de espacios. -----

DERECHOS POR TRÁMITE DE CONCESIÓN, concepto de pagos por inmuebles federales recepción y estudio de concesión, autorización, prórrogas y permisos. Clave 49-400085-3 y Pagos por uso y aprovechamiento. Clave 49-400133-1. Recepción y estudio de solicitud: \$4,204.00; Otorgamiento y autorización, nueva concesión o prórroga: \$2,102.00. Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies menores a 30 m²: \$336.00 por metro cuadrado; Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies mayores a 30 m²: determinado por dictamen valuatorio; Inscripción del título de concesión y, en su momento, del acta entrega ante el Registro Público de la Propiedad Federal: \$792.00. -----

NÚMERO DE CONCESIONES INDIRECTAS POR INSTITUCIÓN PÚBLICA: Reportan 126 concesiones indirectas identificadas: 42 SAT; 13 Tecnológico Nacional de México; 12 Secretaría de Cultura; 11 FGR; 9





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y EVALUACIÓN DE BIENES INMOBILIARIOS

SADER; con 5 la Secretaría de Economía, SALUD, SHCP y la SSPC; 4 INBA; 3 SCT; con 2 SEP, SEGOB y SEMAR; y finalmente con 1 CONSAR, SEDENA, SFP, SALUD, INDAABIN y STPS. -----

NÚMERO DE CONCESIONES INDIRECTAS IDENTIFICADAS CON ADEUDO: Institución Pública Concesionario SAT 10; FGR 5 (tiene tres vigentes); INBAL 3; SADER 2; SCT 3; SE 5; SECRETARÍA DE CULTURA 4; SEGOB 1; SFP 1; SHCP 2; SSPC 2; STPS 1, Tecnológico Nacional de México/SEP 10. EXISTE UN ADEUDO TOTAL DE \$3,915,185.01, con fecha de corte al 27 de mayo 2021. -----

Informe de ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento: artículo 7, de la Ley Federal de Derechos. "Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar en el mes de marzo del ejercicio correspondiente, los montos de los ingresos por concepto de derechos que hayan enterado a la Tesorería de la Federación, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, las dependencias y entidades a que se refiere el párrafo anterior, deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un Informe a más tardar el último día hábil del mes de julio respecto de los ingresos que hayan percibido por derechos durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso, así como los que tengan programados percibir durante el segundo semestre." -----

Formato aprobado en la (2ª/20) reunión del Subcomité de Normatividad. La información relativa a la autorización de la concesión, así como la relativa a los mecanismos de supervisión de pagos deberá ser enterada a esta Dirección General, antes de los días 15 de enero y julio de cada año; el formato de supervisión de pago fue actualizado y presentado en la (2ª/20) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, celebrada el 7 de mayo de 2020, en cuya minuta definitiva se establece: "Dicho informe deberá contener los siguientes datos: Número consecutivo, nombre de la Institución, número del Título de Concesión, Denominación del Inmueble, Ubicación del Inmueble, Superficie, Usuario, Vigencia, Inicio, Fin, Monto a cubrir por uso y aprovechamiento, y el Monto del pago efectuado. Así como, las obligaciones de la autoridad concesionante: 1. Visita de inspección, 2. Investigación de ocupación del inmueble (tiempo de ocupación, uso del mismo), 3. Solicitar pagos por uso y aprovechamiento y por servicios (predial, agua, luz), 4. Iniciar las gestiones de regularización de la ocupación o en su caso, iniciar las acciones jurídicas tendientes a la recuperación." -----

Dependencias que remitieron su informe. Se expone que solo CULTURA, SADER, MARINA Y DESARROLLO TERRITORIAL, remitieron su Informe en el año 2020. Para este año 2021, la fecha límite es último día hábil del mes de julio para el envío de dicho Informe. -----

CONTACTO. Se dejan los siguientes nombres, datos de correo y número telefónico, para conocer el detalle de los adeudos o solicitar una reunión para conciliar los montos, podrá solicitarlo por correo electrónico: Gabriela Guerrero Aguilar, Directora de Gestión de Uso de Inmuebles: gguerrero@indaabin.gob.mx 55632699 Ext. 122; Diana Angélica Coria Belmont, Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles: dcoria@indaabin.gob.mx 55632699 Ext. 142 y Diana Patricia Razura Prado, Jefe de Departamento de Usos Alternos de Inmuebles: drazura@indaabin.gob.mx 55632699 ext. 568. Acto seguido se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

VI. - SEGUIMIENTO AL SISTEMA ARES. Se expone el informe de operación y seguimiento del ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN INMUEBLES FEDERALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (ARES), precisando que existen 18,017 inmuebles en la plataforma ARES; 58 empresas registradas y 44 contratos de arrendamiento vigentes. **Se han suscrito 12 contratos de**





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y MANEJO DE BIENES INMOBILIARIOS

adhesión con los estados de: Colima, Querétaro, Estado de México, Zacatecas, Oaxaca, Sinaloa, San Luis Potosí, Yucatán, Guerrero, Nuevo León, Baja California Sur e Hidalgo. Informó que se han realizado **7 convenios de adhesión con los municipios** de: Comala (Colima); Cuauhtémoc (Colima); Ixtlahuacán (Colima); Cosalá (Sinaloa); Elota (Sinaloa); Puebla (Puebla) y Aguadulce (Veracruz). También, **se tienen 57 solicitudes en proceso**, las cuales se llevan a cabo de la siguiente manera: 1. Captura de solicitud. 2. Se agenda la visita y se captura el reporte. 3. Se elabora Acta de entrega y 4. Se firma electrónicamente el Acta entrega.

Respecto a la infraestructura desplegada, se reportan dos inmuebles de la Comisión Nacional del Agua; un inmueble de la Comisión Nacional Forestal y uno más de del Instituto Mexicano del Seguro Social respectivamente.

RFI	Denominación del Inmueble	Ubicación	Arrendatario
6-1207-1	Observatorio Meteorológico de Manzanillo (CONAGUA)	Francisco I. Madero, s/n, Col. Padres Hidalgo, Manzanillo, Colima, C.P. 28270	Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.
3-1250-6	Dirección Local Baja California Sur (CONAGUA)	México s/n, interior N 190, Col. Emiliano Zapata, La Paz, Baja California Sur, C.P. 23070	Zelks, S.A.P.I de C.V.
31-21879-0	Gerencia Estatal Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh (CONAFOR)	Calle 60, N° 403, Col. San José Tecoh, Sur, Mérida, Yucatán, C.P. 97299	Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.
10-1000-0	Conjunto Gómez Palacio (IMSS)	Boulevard Miguel Alemán s/n, Col. Zona Centro, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35000	Zelks, S.A.P.I de C.V.

VII.- PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2021. El presente tema igualmente lo expone la Maestra Karla Rojas Trangay, Directora de Planeación Inmobiliaria, comentando que el Índice de aprovechamiento inmobiliario en el año de 2021, acorde a los datos que se tienen reportados para las **OFICINAS FEDERALES** corresponde a enero la superficie de 17.38 m² todos por servidor público; en febrero 19.11 m², en marzo 18.17 m² y en abril 17.42 m².

Respecto a las **OFICINAS EN ARRENDAMIENTO**, se tiene que en el mes de enero se registró la superficie de 15.73 m² todos por servidor público; en febrero 16.91 m²; en marzo 17.5 m² y en abril 16.79 m².

Por lo que respecta a las **OFICINAS FEDERALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, en enero se tienen registrados 15.40 m² todos por servidor público; en febrero 16.52 m²; en marzo 15.40 m² y en abril 15.56 m².

las **OFICINAS EN ARRENDAMIENTO EN LA EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, en enero son 14.54 m² todos por servidor público; en febrero, 13.61 m² por servidor público; en marzo, 16.71 m² por servidor público, y en abril, 16.71 m² por servidor público.

Asimismo, describió el **DIAGNÓSTICO DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO** mediante cuatro gráficas, realizado con avance en diferentes rubros y diversas fechas de corte: **el primero**, con información al 16 de julio del 2020 registrada en el SIPIFP, establece que de **605 inmuebles**, el porcentaje es de 131 inmuebles (21.6%) están desaprovechados; 280 inmuebles (46.3%) tiene errores



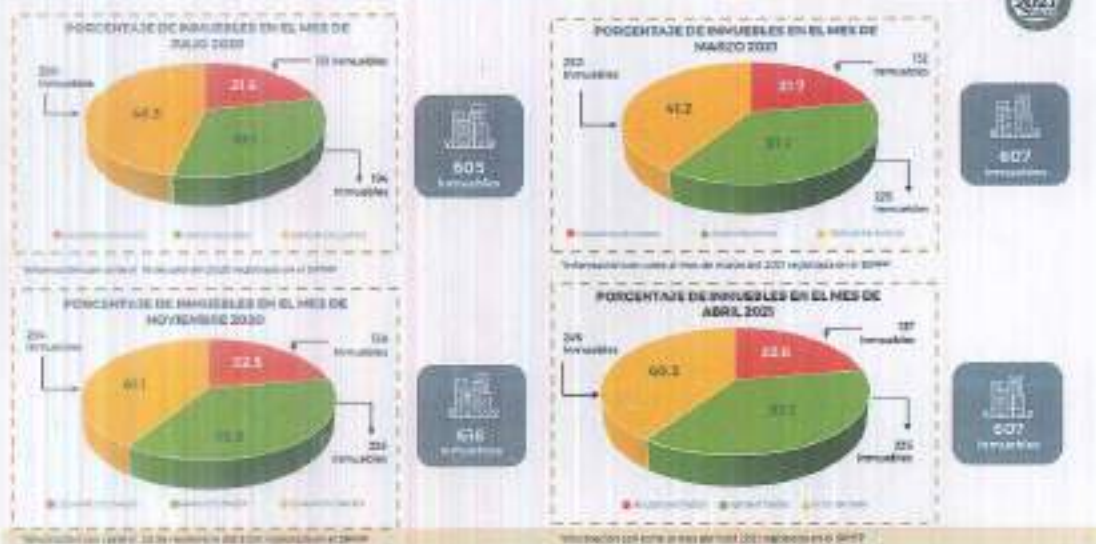


HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA

INDAABIN
INSTITUTO ADMINISTRATIVO DE INMUEBLES FEDERALES

en sus datos y solo 194 inmuebles (32.1%) son aprovechados. **El segundo**, con información al 28 de noviembre del 2020 registrada en el SIPIFP, refiere que de **618 inmuebles** se tienen 138 inmuebles (22.3%) desaprovechados; 254 inmuebles (41.1%) con error en datos y 226 inmuebles (36.2%) aprovechados. **El tercero**, con fecha de información al mes de marzo del 2021 registrada en el SIPIFP, 132 inmuebles (21.7%) desaprovechados; 250 inmuebles (41.2%) con errores en datos y 225 inmuebles (37.1%) aprovechados. **El cuarto** diagnóstico, con información al mes abril del 2021 registrada en el SIPIFP, reporta que 137 inmuebles (22.6%) desaprovechados; 245 inmuebles (40.3%) con error de datos y 225 inmuebles (37.1%) aprovechados.

Diagnóstico de Aprovechamiento Inmobiliario



Continuando con los subtemas del **Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2021**, respecto al inciso **b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020-2021**, se expone que el programa tiene como objetivo verificar las condiciones físicas y evaluar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles federales y se realiza bajo el siguiente esquema: análisis de gabinete y que se determina concluido, se detectaron 294 inmuebles desaprovechados y que integran el portafolios de aprovechamiento 2019-2024. Se calificaron como prioritarios para 2020-2021, 40 inmuebles. Se genero la emisión de 38 Oficios a Responsables Inmobiliarios con un avance del 94%, para las siguientes instituciones:

CNBV	PRONABIVE
CONAGUA	SADER
CONSAR	SEDATU
FONART	SEP
INDAABIN	SEDENA





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO MEXICANO

INBA	SFP
INIFAP	SRE
INDEF	SAT
PRESIDENCIA	TELECOMM

De los 38 oficios enviados únicamente se han recibido 20 respuesta por la institución administradora donde informan que 7 inmuebles tienen óptimo aprovechamiento; 1 inmueble fue entregado a otra institución, 1 se encuentra en proceso de recuperación y 1 se encuentra desocupado al no ser estructuralmente seguro. (En proceso de análisis). En virtud de la emergencia Sanitaria generada por el SARS CoV2, y de los Lineamientos de Austeridad, las visitas que se efectuarán serán las indispensables y que resulten necesarias.

En cuanto a la **información solicitada en los oficios en el marco del Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020-2021**, se informa que el programa de visitas de aprovechamiento 2021, se han emitido 38 oficios a Responsables y Coordinadores Inmobiliarios para solicitar: 1. De aquellos inmuebles que no cuentan con antecedentes registrales inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), proporcionar a esta Dirección de Planeación Inmobiliaria copia de la documentación que acredite la propiedad, así como solicitar su inscripción en el RPPF. 2. Informar el uso que la institución administradora le está dando al inmueble. 3. Informar el número de empleados en el inmueble con base en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). 4. Identificar el grado óptimo de aprovechamiento con el que cuenta el inmueble, así como los factores que sustentan su evaluación. 5. Se informe el uso que se le dará al inmueble en el marco de las medidas de teletrabajo y distanciamiento social derivado de la contingencia sanitaria por COVID 19. 6. Con fundamento en la Norma 23, verificar que se haya realizado la actualización de la información registrada en el SIIPIFP, y en caso de aún no hacerlo, solicitar realizarlo a la brevedad. Lo anterior, como medida de austeridad para economizar y optimizar los recursos públicos en la realización de visitas de inspección a inmuebles identificados como desaprovechados en gabinete y que generan gastos con cargo al erario público (transportación, avión, autobús, taxis, hotel). **C) BOLETÍN INMOBILIARIO INDAABIN. BOLETÍN 2021. PRIMER BOLETÍN TRIMESTRAL 2021**, refiere la expositora que el Boletín Inmobiliario INDAABIN, se encuentra publicada su primera edición del año 2021, ahora de manera trimestral; así como las ediciones pasadas del año 2020, las cuales se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web del INDAABIN, en seguimiento al desarrollo de esta Sesión, se continúa con el desahogo del Orden del día.

VIII.- SEGUIMIENTO A LO PREVISTO EN EL OFICIO 100. 054 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO RESPECTO DEL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS BIENES DEL ESTADO MEXICANO, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR 01/2020 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020, la Secretaría Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Dra. Adalid Aldana Rodríguez y explicó que al ser una Política Transversal, para el mejor uso y aprovechamiento de los bienes del Estado Mexicano, resalta su importancia en cuanto a su cumplimiento y refiere que con corte al 21 de mayo de 2021, de las 238 Instituciones Públicas a las que se les difundió mediante correo electrónico dicho oficio, solo 65 Instituciones Públicas se han pronunciado. Informó además que se han desarrollado 20 reuniones: 4 con los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de las Instituciones Públicas, así como 16 a través del seguimiento mediante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y sus Subcomités del citado tema. Refiere que se emitió Oficio



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABININSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE FOMENTO RURAL

circular 01/ 2020, el cual ordena entre otros, la importancia de la difusión a través de las cabezas de sector del oficio 100.-054 SHCP y que mediante el portal del INDAABIN se realiza la recepción de la información, manifestaciones, pronunciamientos, acciones y seguimiento que las instituciones públicas den hasta en tanto se dé cumplimiento a las instrucciones vinculadas con el Oficio y la Circular citados. Sin embargo, se establece que del universo de 238 Instituciones a las que se les envió OFICIO 100.-054 SHCP, solo 65 han tenido pronunciamiento al respecto: -----

No.	INSTITUCIÓN
1	Registro Agrario Nacional RAN
2	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal FINAFOFE
3	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU
4	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS
5	Investigaciones e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación INFOTEC
6	Petróleos Mexicanos PEMEX
7	Universidad Autónoma Chapingo UACH
8	Banco de México BANXICO
9	Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
10	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas CEAV
11	Archivo General de la Nación AGN
12	Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS
13	Instituto Nacional de Pueblos Indígenas INPI
14	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE
15	Comisión Reguladora de Energía CRE
16	Presidencia de la República PRESIDENCIA
17	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias INIFAP
18	Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO
19	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER
20	Administración Portuaria Integral de Topolobampo S.A. de C.V. API TOPOLOBAMPO
21	Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V. API PROGRESO
22	Servicio Postal Mexicano SEPOMEX
23	Telecomunicaciones de México TELECOMM
24	Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT
25	Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A. de C.V. API VERACRUZ
26	Administración Portuaria Integral de TUXPAN S.A. de C.V. API TUXPAN
27	Administración Portuaria Integral de QUAYMAS S.A. de C.V. API QUAYMAS
28	Secretaría de Cultura CULTURA
29	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. CCC
30	Radio Educación RE
31	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBAL
32	Secretaría de Economía SE
33	Colegio de Bachilleres COBAE
34	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED
35	Secretaría de Educación Pública SEP
36	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE
37	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía CONUEE

Av. México No.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel: (55) 55622899 www.gob.mx/indaabin



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚO DE BIENES NACIONALES

38	Comisión Nacional De Seguridad Nuclear y Salvaguardias CNSNS
39	Secretaría de Gobernación
40	Talleres Gráficos de México TGM
41	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF
42	Nacional Financiera Banca de Desarrollo NAFIN
43	Servicio de Administración Tributaria SAT
44	Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales INDAABIN
45	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA
46	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado INDEP
47	Secretaría de la Función Pública SFP
48	Agencia de Seguimiento Energía y Medio Ambiente ASEA
49	Comisión Nacional del Agua CONAGUA
50	Comisión Nacional Forestal CONAFOR
51	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT
52	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP
53	Secretaría de Relaciones Exteriores SRE
54	Hospital Juárez HJ
55	Instituto Nacional de Perinatología INPER
56	Secretaría de Salud SALUD
57	Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga HGM
58	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana SSPC
59	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores FONACOT
60	Secretaría de Trabajo y Previsión Social STPS
61	Secretaría de Turismo SECTUR
62	Secretaría de Marina SEMAR
63	Secretaría del Bienestar BIENESTAR
64	Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP
65	Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

IX.- REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES PARA LA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 15 DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. Acto seguido, la Dra. Adalid Aldana Rodríguez, indicó en seguimiento de la autorización de los nuevos arrendamientos vinculados al Numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la APF (LMARAPF), por el cual en términos generales, se les solicita evitar los arrendamientos y más aún, el remodelar inmuebles a particulares, les recuerda la expositora que cualquier ajuste o modificación a la superficie se considera un nuevo arrendamiento y no una continuidad del mismo, lo anterior deben considerarlo al momento de integrar su expediente; de ahí que se han generado Check List con los documentos y requisitos indispensables, los cuales se dividen en tres grupos: **Respecto de la información correspondiente al ente público.** Oficio en donde el titular del ente público solicita la autorización previa, para llevar a cabo el nuevo arrendamiento del inmueble (Original y Copia); Oficio de respuesta del INDAABIN sobre la No disponibilidad de inmuebles federales; Justipreciación de Renta o en su caso, la excepción a la Justipreciación para llevar a cabo la celebración de un contrato de arrendamiento; Plantilla de personal; Tabla de Superficie Máxima a ocupar por





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y FALLOS DE BIENES INMOBILIARIOS

Institución (SMOI), o en su caso, la excepción a la Tabla SMOI; Acuse de registro de la tabla SMOI; Investigación de Mercado y cuadro comparativo; Justificación para llevar a cabo la celebración de un contrato de arrendamiento; Nombramiento del Servidor público facultado para la firma del contrato de arrendamiento; Contrato de arrendamiento revisado, validado, dictaminado o aprobado por el área jurídica del ente público (Proyecto Final según corresponda a la normatividad aplicable al Ente Público); Acta circunstanciada de entrega recepción del inmueble, revisado, validado, dictaminado o aprobado por el área jurídica (Proyecto Final según corresponda a la normatividad aplicable al Ente Público); Oficio de Autorización de Reserva Presupuestal (Disponibilidad presupuestaria).

Información que corresponde al Inmueble: Escritura Pública o documento público que acredita la propiedad del inmueble debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Local respectivo (Testimonio y/o Copia Certificada); Comprobante de pago del impuesto predial del ejercicio fiscal en el que se hace la solicitud y asimismo Certificado no adeudo fiscal por contribuciones municipales respectivamente; Certificado de Libertad de Gravamen del Inmueble a nombre del propietario "arrendador" (Inexistencia de gravámenes o limitaciones), cuya fecha de expedición no deberá ser mayor a 30 días anteriores a la fecha que se pretenda iniciar el arrendamiento, el cual deberá encontrarse actualizado al momento de la eventual firma del contrato; Planos Arquitectónicos del Inmueble que se pretende arrendar; Licencia de Uso de Suelo; Dictamen de Seguridad Estructural y Dictamen de Protección Civil.

Información que corresponde a los Arrendadores: Identificación Oficial con Fotografía Vigente (Copia Certificada de cada uno de los arrendadores); Comprobante de domicilio (con una antigüedad no mayor de 3 tres meses de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento); Escrito indicando domicilio para oír y recibir notificaciones; Escrito signado por los arrendadores, en donde manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que toda documentación entregada al ente público, es copia fiel y exacta de sus originales, siendo legal, veraz y auténtica; Estado civil de los arrendadores, en caso de estar casados, adjuntar el Acta de matrimonio y verificar el régimen (copia certificada), si están casados por sociedad conyugal deberán adjuntar adicional a lo anterior, escrito de consentimiento por parte de la cónyuge para celebrar el arrendamiento (en caso de ser personas físicas, donde ambos cónyuges no celebrarán el contrato en su carácter de arrendatarios); Carta de no conflicto de interés; Carta de datos bancarios y/o Estado de Cuenta Bancario (con una antigüedad no mayor de 3 tres meses de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento); Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes ante el SAT y/o Constancia de Situación Fiscal (con una antigüedad no mayor de 15 días naturales a la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento); Constancia de Emisión de Opinión (en sentido favorable) de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT, con vigencia no mayor a un mes de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento) y Escrito de conformidad con el monto de renta, signado por los arrendadores.

REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITES DE DISPONIBILIDAD Y ARRENDAMIENTOS, Oficio de Designación de Responsable Inmobiliario. Cumplimiento de la Circular 03. Utilizar un correo institucional gov.mx.

DISPONIBILIDAD INMOBILIARIA FEDERAL Se les informa que a partir del 8 de febrero del 2021, se habilitó el correo electrónico dispif@indaabin.gob.mx para recibir las consultas de disponibilidad inmobiliaria federal, con el fin de atenderlas con mayor agilidad. Es indispensable incluir: 1. Nombre, cargo y correo electrónico del solicitante. 2. Dirección de respuesta. 3. Teléfono de contacto. Debido a





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL DE BIENES PÚBLICOS

que la respuesta de disponibilidad inmobiliaria se genera con mayor rapidez en ventanilla electrónica, agradeceríamos dar preferencia a esta modalidad en el apartado de "Registro Público de la Propiedad Federal y Control Inmobiliario" bajo el nombre DISPIF (Disponibilidad Inmobiliaria Federal). -----

NUEVOS ARRENDAMIENTOS/CONTINUACIÓN DE ARRENDAMIENTOS. 1. Constancia de No Disponibilidad de Inmuebles de Propiedad Federal. 2. **Ingreso al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de ocupación.** Paso 1. Tabla SMOI; Paso 2. Emisión de Opinión (No disponibilidad, montos en el rango del Acuerdo de Montos Máximos de Renta y Ahorros numeral 166) y Paso 3. Accesibilidad. 3. Autorización de Nuevos Arrendamientos (Numeral 15 del Decreto de Austeridad). NOTA: Si se trata de un arrendamiento posterior al 18 de septiembre del 2020 y no se ha solicitado la Autorización de Arrendamiento, el Sistema negará el registro. 4. **Registro del Contrato.** La continuación de arrendamientos requiere de todo el proceso salvo TABLA SMOI o su solicitud de excepción. -----

Dentro del **Numeral 165 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.** "Las Instituciones Públicas deberán capturar los datos correspondientes a los contratos que celebren en su carácter de arrendatarias, en la página web que para estos efectos tiene el propio INDAABIN, en un plazo de 15 días hábiles a partir del inicio de la vigencia del contrato..." -----

De la **SIMPLIFICACIÓN DE REGISTRO AL SISTEMA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO** se explica que se realizará de la siguiente manera, la cuenta del correo de registro debe ser una cuenta gob.mx. En caso de pertenecer a una institución de información reservada por seguridad nacional enviar su oficio de designación al correo dpi6@indaabin.gob.mx. Una vez entrando al Sistema, hay que pulsar sobre Solicitud de Acceso a Sistemas INDAABIN, posteriormente pulsar sobre sistema de contratos de arrendamiento, seleccionar promovente OIC, ingresar el RUSP y cargar el Oficio de designación. Posteriormente pueden recibir en su correo electrónico lo siguiente: en caso de que su solicitud sea aceptada recibirá el siguiente correo electrónico: "La solicitud de acceso al sistema de contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación del INDAABIN fue aprobada, puede hacer uso de esté inmediatamente, para dudas en su uso se anexa la siguiente guía de consulta: -----

https://sistemas.indaabin.gob.mx/Contratos/GuiasNormativa/Guias/201027GU%C3%8DA_CONTRATO_S_DE_ARRENDAMIENTO.PDF Además de la siguiente liga electrónica: -----

https://sistemas.indaabin.gob.mx/Contratos/GuiasNormativa/Guias/Preguntas_Frecuentes_Arrendamiento.pdf. De lo contrario, recibirá la siguiente respuesta: "Su solicitud fue rechazada debido a: (descripción de las observaciones motivo del rechazo de la solicitud). Favor de atender la observación e intentar el registro de nuevo. -----

SOLICITUDES DE NUEVOS ARRENDAMIENTOS DEL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2020 A MAYO DE 2021, se refiere que se han recibido 23 solicitudes de las cuales: 11 Fueron no procedentes por cuestiones de forma y/o fondo; 6 Autorizadas; 5 En proceso de análisis y 1 Solicitud de informe de requisitos, una vez precisado lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. -----

X-PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. Se le solicita al Director del Registro público y Control Inmobiliario, Lic. Andrés Juárez Pizano, exponer el tema referente al Cumplimiento a la Norma Vigesima Tercera dos mil veintiuno y refiere que, en el Sistema de Inventario, existen 247 instituciones





que cuentan con inmuebles bajo su administración considerando la respuesta en dicho rubro; tenemos un avance del 54.24%. En el Sistema de Inventario, contamos con 42,678 inmuebles de uso público; por lo que se tiene un avance del 35.36%. Se informa que, de 247 instituciones requeridas, solo 134 del total dieron cumplimiento y que faltan por cumplir 113. Además, se expone que actualmente son 42,678 inmuebles de uso público, de los cuales 15,090 inmuebles son válidos y que restan 27,588 inmuebles de validar. (Con información del SIPIF al 30 de abril de 2021 y corte al 24 de mayo de 2021).

En cuanto al **seguimiento del padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios**, se reportan las acciones realizadas durante el año 2021 y específicamente durante el periodo que comprende de enero al 24 de mayo del presente año, donde se han registrado 189 actualizaciones al Padrón, mismas que se desglosan en 92 designaciones, 76 ratificaciones y 21 bajas de servidores públicos.

PADRÓN DE RESPONSABLES Y COORDINADORES INMOBILIARIOS, con el corte al 24 de mayo de 2021:

DESIGNACIONES (1/4)				
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUAYMAS S.A. DE C.V.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.	CFE GENERACIÓN VI	COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ S.A. DE C.V.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	CASA DE MONEDA DE MÉXICO	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

(I) Designó en enero y en mayo

DESIGNACIONES (2/4)				
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.	FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA PÚBLICA

INDAABINAUTÓNOMA DE INVESTIGACIONES
E INNOVACIÓN EN BIENES AGROPECUARIOS

			TRABAJADORES DEL ESTADO	MÉXICO
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	GUARDIA NACIONAL	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
EL COLECHO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL DUEÑO LO ROBADO

DESIGNACIONES (3/4)

INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C.	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
LICONSA, S.R. DE CV.	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE CV.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE	CFE DISTRIBUCIÓN
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO (I)	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE CV.	CFE GENERACIÓN I

(2) Designó en febrero y en abril.

DESIGNACIONES (4/4)

CFE GENERACIÓN III	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	SECRETARÍA DE SALUD
CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	SERVICIO POSTAL MEXICANO
CFE TRANSMISIÓN	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Av. México No.351, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel. (55)55622685 www.gob.mx/indaabin



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INDAABININSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE SEGUROS Y FIANZAS**RATIFICACIONES (1/3)**

Corte al 24 de mayo de 2021

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DQS.BOCAS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.	BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	COLEGIO DE BACHELERES	COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS
AGROASENEX, S.A.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

RATIFICACIONES (2/3)

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V.	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA
EL COLEGIO NACIONAL	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA, PROGRESO, S.A. DE C.V.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

RATIFICACIONES (3/3)

INSTITUTO NACIONAL DE	ORGANISMO PROMOTOR DE	SECRETARÍA DE ENERGÍA	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	CFE GENERACIÓN VI
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------	-------------------

Av. México No.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX,
Tel: (55) 55932899 www.gob.mx/indaabin



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA

INDAABININSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
FISCAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

PEDEMIA	INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES			
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA DE SALUD	TECNOLOGICO NACIONAL DE MÉXICO	DICONSA S.A. DE C.V.
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ACRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA				

BAJAS (1/1)				
Corte al 24 de mayo de 2021				
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	COMISIÓN NACIONAL DE BIOCÉTICA	PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	PEMEX PETROQUÍMICA	
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	PEMEX REFINACIÓN	
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	PETROLEOS MEXICANOS	
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO	PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO	

Asimismo, refirió que, actualmente el **Padrón da cuenta de 337 Instituciones de la Administración Pública Federal y Paraestatal**, de las cuales 277 ya cuentan con designación de un Responsable o Coordinador Inmobiliario, lo cual representa un avance del 82% y el 18% sin designación: -----

CLASIFICACIÓN POR NATURALEZA JURÍDICA	CON DESIGNACIÓN	SIN DESIGNACIÓN	TOTAL
DEPENDENCIA	21	0	21
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO	7	13	20
ENTIDAD PARAESTATAL	175	8	183
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA	11	2	13

Av. México No.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel: (55)55622685 www.gob.mx/indaabin





ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO	13	1	14
ÓRGANO DESCENTRALIZADO	42	35	77
ÓRGANO REGULADOR COORDINADO EN MATERIA ENERGÉTICA	2	0	2
PODER JUDICIAL	5	0	5
PODER LEGISLATIVO	5	1	4
TOTALES	277*	60	337

* Contempla 157 instituciones que designaron cumpliendo con la normatividad, 165 correspondientes al requerimiento y 2 de ellas sumándose al Padrón por ser de nueva creación.

CONTINUANDO CON EL TEMA DE DETECCIÓN Y CAPTURA DE DATOS NULOS O INCONSISTENTES, INCLUYENDO LOS CAMPOS SENSIBLES, ESENCIALES PARA EL SIIFP Y PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO. Se explica que término la prórroga de vigencia del Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Respecto del Acuerdo 3/21 SIIFP de la (1ª/21) Primera Reunión Ordinaria, del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, relativo a: "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal acuerdan prorrogar la vigencia del "Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal" hasta por 146 días naturales, contados a partir del 31 de diciembre de 2020, estableciendo como fecha límite para el cumplimiento de las actividades acordadas, el 26 de mayo de 2021". Se informa, que dicho ejercicio, concluyó el pasado 26 de mayo, logrando los siguientes resultados, respecto de la detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIIFP.

Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. El 17 de noviembre de 2020 se enviaron 203 requerimientos al mismo número de instituciones vía correo electrónico, a efecto de hacerles saber el número de nulidades y/o inconsistencias identificadas en su inventario, de un universo total de 21,685 inmuebles. De los cuales, se recibieron 76 contestaciones, del mismo número de instituciones, cuyo universo es de 6,097 inmuebles, y de los que se verificaron y/o actualizaron 14,135 campos. Lo que representa un avance de cumplimiento del 37 % respecto de las instituciones y un 24% respecto de los campos actualizados. Nota: Se encuentra en análisis de procedencia, la actualización de información de 25 inmuebles del INBAL.

No	Campos	Universe total de nulidades o inconsistencias	Nulidades o inconsistencias atendidas	Nulidades o inconsistencias pendientes de atención
1	Alcaldía o Municipio	5	0	3
2	Localidad	3,164	571	2,593
3	Componente Especial	15	3	12
4	Tipo de Vialidad	86	22	66
5	Nombre de la Vialidad	4,925	2,180	2,745



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INDAABININSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y PATRIMONIO PÚBLICO

6	Núm. exterior	12,605	4,011	8,594
7	Población de Origen	353	121	232
8	Población de Destino	775	180	595
9	Cadenamiento	1,722	320	1,402
10	Tipo de asentamiento humano	1,949	468	1,481
11	Nombre del asentamiento	409	89	320
12	Código Postal	3,978	1,543	2,435
13	Georeferenciación Latitud	5,962	720	5,242
14	Tipo de Inmueble	5,071	1,047	4,024
15	Superficie de terreno en m ²	574	9	565
16	Superficie construida en m ²	780	192	588
17	Usuario Principal del inmueble	2,752	206	2,546
18	Usuario Principal del inmueble	2,752	206	2,546
19	Uso Genérico	1,361	193	1,168
20	Uso Específico	3,215	745	2,470
21	Aprovechamiento	3,774	769	2,985
22	TOTAL DE INCONSISTENCIAS	59,455	14,132	45,323

*CORTE AL 24 DE MAYO DE 2021.

Derivado de lo anterior, se tiene la omisión de respuesta por parte de 127 Instituciones Públicas, de entre las cuales destacan, por su naturaleza y por su universo de inmuebles, las siguientes:

No.	INSTITUCIÓN QUE ADMINISTRA EL INMUEBLE	NO. DE INMUEBLES
1	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50
2	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	39
3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	9
4	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	411
5	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1842
6	CFE DISTRIBUCIÓN	1735
7	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	1674
8	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1263
9	PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	1063
10	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	653

Se explica que existen sesiones de **capacitaciones individuales y masiva a los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios** y al respecto, se informa que durante el periodo que comprende de enero al 24 de mayo del presente, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario ha brindado capacitación virtual y presencialmente a siete Instituciones de la APF. Con estos procesos se ha instruido a veinticuatro servidores públicos respecto del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. **Las sesiones de capacitación impartidas han versado sobre los siguientes puntos:** Alta de un inmueble en el Sistema de Inventario; Baja de un inmueble en el Sistema de Inventario; Modificación de información de un inmueble en el Sistema de Inventario; Cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera; Campos sensibles en el Sistema de Inventario; Vinculación de los componentes del SIIFP al Sistema de Inventario (Folio Real, Plano y CEDOC); Campos vacíos, inconsistentes e incongruentes en el Sistema de Inventario y Campos clave en el Sistema de Inventario para el Programa de Aprovechamiento.

CAPACITACIONES DEL SIIFP, las Instituciones Públicas capacitadas son: 1. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) 3. Centro Nacional de Control del Gas





HACIENDA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y EVALUACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Natural (CENAGAS) 4. Agencia Espacial Mexicana (AEM) 5. Comisión Federal de Electricidad 6. Secretaría de Comunicaciones y Transportes 7. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. ---

Norma Quincuagésima del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. El expositor informa que, en términos de la normatividad aplicable, esta Dirección procederá a solicitar a los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que verifiquen el cumplimiento de la Normatividad aplicable en materia Inmobiliaria Federal y Paraestatal. "QUINCUAGESIMA. - La Dirección General podrá solicitar a los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que verifiquen el cumplimiento de la Ley, el Reglamento y las presentes Normas." una vez precisado lo anterior, se continúa con el Orden del Día. ---

XII.- AVANCES RELACIONADOS CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. En relación con este tema, se expone por la Secretaría Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, que se solicitó a la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Fiscal de la Federación, que se pronunciara al respecto mediante el Oficio No. UJ/389/2021, de fecha 6 de mayo de 2021. Dicha Subprocuraduría, emitió sus observaciones al proyecto de "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", mediante el Oficio No. 529-II-DGLCPA3-238/21, una vez precisado lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. ---

XIII.- PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL CPIFP. Estos temas se exponen por la Secretaría Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, explicando que ya se realizó su revisión, análisis y aprobación en el Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dando paso a la exposición de las propuestas, para que sean votados y aprobados dichos Criterios en cuestión, emitidos por el CPIFP. ---

A) ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER EL INSTRUMENTO (ESCRITURA PÚBLICA) MEDIANTE EL CUAL SE FORMALICEN LOS ACTOS ADQUISITIVOS Y TRASLATIVOS DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA FEDERACIÓN QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE NOTARIO. EN CUANTO A LA DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO: EL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, ACORDÓ ACTUALIZAR LOS REQUISITOS O LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER EL INSTRUMENTO (ESCRITURA PÚBLICA) MEDIANTE EL CUAL SE FORMALICEN LOS ACTOS ADQUISITIVOS Y TRASLATIVOS DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA FEDERACIÓN QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE NOTARIO, CON RELACIÓN AL CRITERIO NO. 1/2012, respecto al presente tema expuesto, se propuso el siguiente **ACUERDO 03/2021 CPIFP:** "Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados y aprueban la adopción del criterio de aplicación general denominado: **ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER EL INSTRUMENTO (ESCRITURA PÚBLICA) MEDIANTE EL CUAL SE FORMALICEN LOS ACTOS ADQUISITIVOS Y TRASLATIVOS DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA**





HACIENDA

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

INDAABIN

Secretaría de Administración y Ejecución del Patrimonio Inmobiliario

FEDERACIÓN QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE NOTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, que deja sin efectos el criterio 01/2012, emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, e instruyen a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, a través de la Dirección de Política y Normatividad, para realizar las gestiones correspondientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación", el cual fue aprobado por unanimidad. -----

B) FORMATO DE CONTRATO QUE CONTIENE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA FORMALIZAR LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA FEDERACIÓN. DESCRIPCIÓN

DEL ASUNTO: La propuesta de Criterio que se presenta, tiene por objeto, unificar los Instrumentos 04/2012 y 01/2020, para emitir uno solo, por tal motivo se realizan algunos ajustes al **FORMATO DE CONTRATO QUE CONTIENE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA FORMALIZAR LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA FEDERACIÓN** y a favor de la Federación, no obstante lo anterior, se deja a salvo el modelo como está instrumentado, sin embargo, si derivado de las necesidades se requiere ampliar el clausulado, se puede hacer, derivado de la exposición del tema, se propuso el siguiente **ACUERDO 04/2021 CPIPEP**.

"Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados y aprueban la adopción del criterio de aplicación general denominado: FORMATO DE CONTRATO QUE CONTIENE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA FORMALIZAR LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, que deja sin efectos los criterios 04/2012 y 01/2020, emitidos por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, e instruyen a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, a través de la Dirección de Política y Normatividad, para realizar las gestiones correspondientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación", el cual fue aprobado por unanimidad. -----

C) DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS DE INMUEBLES Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE INMOBILIARIO ADMINISTRADOR (RIA). DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO:

En atención a la necesidad de identificar y otorgar el reconocimiento que la Ley tiene respecto de las dependencias administradoras de Inmuebles, es menester que cada una de ellas designe a través del Titular de dicha dependencia, al servidor público que en el ámbito de su competencia, tenga el acercamiento con el INDAABIN, para llevar a cabo la coordinación de acciones que permitan solicitar, recibir, compilar y concentrar la información y documentación necesaria para conformar el Registro, Inventario, Catastro y el Centro de Documentación del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. -----

Se presentó a los vocales del Subcomité de Normatividad: Dejaría sin efectos el CRITERIO 03/2020; La propuesta que se somete a su consideración pretende reconocer la denominación de "RESPONSABLE INMOBILIARIO ADMINISTRADOR (RIA)", como aquel servidor público designado por el Titular de la Dependencia Administradora bajo ese carácter y quien fungirá como enlace con el INDAABIN para dar atención, seguimiento y cumplimiento a las acciones antes señaladas; Se incorpora el cuadro actualizado que contiene la distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmuebles y funciones del Responsable Inmobiliario Administrador (RIA), por lo que se propuso el siguiente **ACUERDO 05/2021 CPIPEP**.

Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados y aprueban la adopción del criterio de aplicación general denominado: DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS DE INMUEBLES Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE INMOBILIARIO ADMINISTRADOR (RIA), que deja





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEICOMISOS

INDAABIN

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL FEDERAL Y PARAESTATAL

sin efectos el criterio 03/2020, emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, e instruyen a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, a través de la Dirección de Política y Normatividad, para realizar las gestiones correspondientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación". Una vez aprobado por unanimidad este Acuerdo, se continúa con el Orden del día.

En el uso de la voz, se solicitó por parte de la Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, realizar la votación de los Acuerdos respectivos. Los cuales, una vez emitido sus votos de todos los miembros del CPIFP y que son las dependencias administradoras de inmuebles y las cinco entidades con el mayor número de inmuebles, se ratifica su aprobación por unanimidad a través de esta 2ª/2021 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP).

En seguimiento al Orden del día.

XIV.- Asuntos Generales. La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, establece que no habiendo Asuntos Generales que tratar, se le cede el uso de la voz primeramente a la Dra. Adalid Aldana Rodríguez, quien comento que los miembros de este Comité deben realizar la propuesta de temas para analizar y en su caso, solicitar que sean tratados mediante los Subcomités respectivos. Posteriormente se le cede el uso de la voz al Presidente del INDAABIN, Mtro. Mauricio Márquez Corona, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria del CPIFP, el cual refiere que agradece la asistencia y presencia de los miembros de este Comité, ya que es primordial para el mejor uso y aprovechamiento del Patrimonio Nacional. Ratifica la importancia del cumplimiento de todos y cada uno de los temas analizados, así como la coadyuvancia en cada tema que se requiera por parte del INDAABIN.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Dra. Adalid Aldana Rodríguez, informó que se da por concluida la 2ª/2021 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP), siendo las 12 horas con 29 minutos del día 3 de junio de 2021; se adjunta para constancia la lista de asistencia firmada.





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Obra Pública y Servicios Generales

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 01 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LAS 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL **COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFF)**, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

**VOCAL TITULAR Y
RESPONSABLE INMOBILIARIO**

LIC. DAVID VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS GENERALES

VOCAL SUPLENTE

LIC. ROBERTO BAEZ HUERTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 3 de junio de 2021 para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Luis Humberto Ramírez Valenzuela

Cargo: Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Teléfono: 5568209700

Extensión: 51151

Dirección: Av. Nuevo León 210, Col. Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc CDMX

Correo electrónico: luis.ramirezv@sedatu.gob.mx

FIRMA

Luis Humberto Ramírez Valenzuela
Director General de Recursos
Materiales y Servicios Generales,
Responsable Inmobiliario de la SEDATU

Vocal

Suplente

Invitado

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 3 de junio de 2021 para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Luis Garzón Hernández

Cargo: Jefe de Departamento en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Teléfono: 5568209700

Extensión: 50310

Dirección: Av. Nuevo León 210, Col. Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc CDMX

Correo electrónico: luis.garzon@sedatu.gob.mx

FIRMA

Luis Garzón Hernández

Jefe de Departamento en la Dirección
General de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Vocal

Suplente

Invitado

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



Dirección General de Recursos Materiales
Dirección Coordinadora de Adquisiciones y Administración
Inmobiliaria
Dirección de Administración Inmobiliaria y Normatividad

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ciudad de México, a 3 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LIC. JUAN PAVÓN ALEMÁN,

CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y NORMATIVIDAD

TELÉFONO: 55 57239300

EXT: 33204

DIRECCIÓN: CALZADA DE LAS BOMBAS No. 421, COLONIA GIRASOLES, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: juan.pavon@sct.gob.mx

FIRMA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



Dirección General de Recursos Materiales
Dirección Coordinadora de Adquisiciones y Administración
Inmobiliaria
Dirección de Administración Inmobiliaria y Normatividad

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ciudad de México, a 3 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LIC. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

CARGO: DIRECTOR DE ADQUISICIONES

TELÉFONO: 55 57239300

EXT: 33245

DIRECCIÓN: CALZADA DE LAS BOMBAS No. 421, COLONIA GIRASOLES, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: luis.gonzalezs@sct.gob.mx

FIRMA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

ING. FRANCISCO RODRÍGUEZ PADILLA
SUBDIRECTOR DE ÁREA

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



LIC. JORGE ALEJANDRO BOLAÑOS GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE INMUEBLES

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTACTO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: **31 de mayo de 2021**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ**

CARGO: **DIRECTORA DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.**

TELÉFONO: **55 41 55 02 00**

EXT: **9263**

DIRECCIÓN: **AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 175 PISO 8, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CDMX.**

CORREO ELECTRÓNICO: **lcadenag@cultura.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: **31 de mayo de 2021**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **SANDRA MORENO BOLAÑOS**

CARGO: **JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES**

TELÉFONO: **55 41 55 02 00**

EXT: **9239**

DIRECCIÓN: **AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 175, PISO 8, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CDMX.**

CORREO ELECTRÓNICO: **smorenob@cultura.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DICONSA, S.A. DE C.V.

27 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMAMOS NUESTRA ASISTENCIA A LA 2ª/21 PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 03 DE JUNIO DE 2021, A EFECTO DE VALIDAR MI PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES
SUBGERENTE DE SERVICIOS
GENERALES
fernandezh@diconsa.gob.mx

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DEL 2020.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Ciudad de México a 3 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LIC. LUIS JAIME ÁVILA FRANCO

CARGO: DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TELÉFONO: (55) 5336-8922

EXT: 15302

DIRECCIÓN: CALLE VICENTE GARCÍA TORRES No. 235, COLONIA EL ROSEDAL, C.P. 04330, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: luis.avila@correosdemexico.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LIENEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL DE 2020", ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes
Dirección de Control de Bienes

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

CIUDAD DE MÉXICO A 1 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Lindsay Aline Mercado Molina

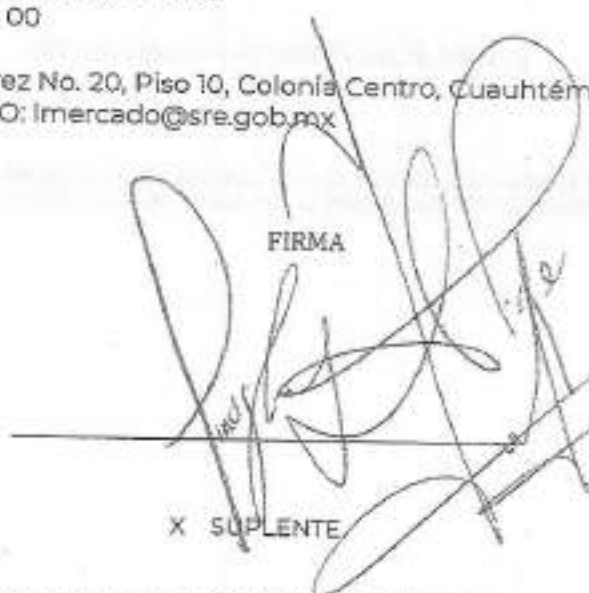
CARGO: Directora de Control de Bienes

TELÉFONO: 55 36 86 51 00

EXT: 5586

DIRECCIÓN: Plaza Juárez No. 20, Piso 10, Colonia Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010 CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: lmercado@sre.gob.mx


FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021, de fecha 03 de junio del 2021, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: **Lic. Karina Hernández Mejía**

Cargo: **Suplente por Ausencia del Titular de la Gerencia de Administración Patrimonial**

"Lo antes expuesto, se fundamenta en las funciones asignadas a la Gerencia de Administración Patrimonial en el artículo 62 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, en concordancia con el artículo 175 del mismo ordenamiento legal, así como en el marco de actuación contenido en el oficio DCAS-SSC-04-2021 de fecha 21 de enero de 2021".

Teléfono: **5519442500**

Ext: **59240**

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300**

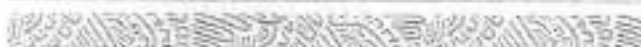
Correo: karina.hernandezme@pemex.com

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 de abril 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021, de fecha 03 de junio del 2021, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: **Ing. José Leonardo Gómez Morales**

Cargo: **Coordinador Especialista "B"**

Teléfono: **5519442500**

Ext: **59261**

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300**

Correo: jose.leonardo.gomez@pemex.com

VOCAL

X

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 de abril 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TERMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





Ciudad de México a 31 de mayo 2021

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO

NOMBRE: Irma Ruth Lara Gallegos

CARGO: Titular de la Unidad de Administración Finanzas y Tecnologías de la Información del CIIT*

TELEFONO: 36 88 11 00

EXT: 21163

DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N, Patio Central, Piso 4, Oficina 4028, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06060, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: ruth.lara@cilt.gob.mx

LIC. IRMA RUTH LARA GALLEGOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020"





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

FECHA:

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Roberto Gonzalez Dávalos Ramirez

CARGO: Director de Área

TELÉFONO: 55 57 23 93 00

EXT: 23406

DIRECCIÓN: Av. Universidad 1738, Coyoacán

CORREO ELECTRÓNICO: roberto.davalos@set.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Carreteras

Ciudad de México a 03 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Ricardo Arturo Naranjo López

CARGO: Subdirector Jurídico y de Derecho de Vía

TELÉFONO: 5557239300

EXT: 14512

DIRECCIÓN: Avenida de los Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, C.P. 03720, Alcaldía Benito Juárez, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: ricardo.naranjo@sct.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

FECHA: 28 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

MTRA. ROSAURA YAÑEZ LÓPEZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y COORDINADOR INMOBILIARIO
TEL. 55-5133-1000
EXT. 1646
AV. 602, NO. 161, COL. ZONA FEDERAL AICM, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CDMX.
CORREO ELECTRÓNICO ryanezl@asa.gob.mx



FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DOF 17 de abril 2020".



Logo de la Institución

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Agencia Federal de Aviación Civil

FECHA: 02/06/2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Nallely Mares Antunez

CARGO: Encargada de la Subdirección Jurídica Consultiva y Normativa

TELÉFONO: 55 57 23 93 00

EXT: 18028

DIRECCIÓN: Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Col. Los Álpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: nallely.mares@sct.gob.mx

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

Logo de la institución

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Agencia Federal de Aviación Civil

FECHA: 02/06/2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Celeste Alva Méndez

CARGO: Enlace de alta responsabilidad

TELÉFONO: 55 57 23 93 00

EXT: 18032

DIRECCIÓN: Blvd. Adolfo López Mateos 1990, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: celeste.alva@sct.gob.mx

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

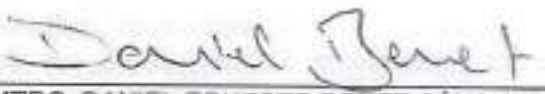
28 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

RESPONSABLE INMOBILIARIO

SUPLENTE

LICDA. ALEJANDRA ICELA MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES



MTRO. DANIEL ERNESTO BENET SÁNCHEZ
NORIEGA
DIRECTOR DE ÁREA DE RECURSOS
MATERIALES

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRÁULICOS



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
PROTEGIDAS



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

Ciudad de México a 28 de mayo de 2021.

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 3 de junio de 2021, para efecto de validar participación y registro.

FIRMA

* **M. en E. Román Hernández Martínez**
Director Ejecutivo de Administración y
Efectividad Institucional.

FIRMA

María Celia Trejo Sales
Directora de Área Adscrita a la DEAEI.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudad de México a 31 de mayo 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Max Zuriel Vega Ibarra

CARGO: Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

TELÉFONO: 55 38 71 10 00

EXT: 33795 y 33796

DIRECCIÓN: Av. Municipio Libre 377, piso 6-A, Col. Sta. Cruz Atoyac

CORREO ELECTRÓNICO: max.vega@agricultura.gob.mx

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudad de México a 31 de mayo 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: César Fernando Zúñiga Noriega

CARGO: Director de Administración Inmobiliaria

TELÉFONO: 5566097573

EXT: 33791

DIRECCIÓN: Avenida Municipio Libre 377

CORREO ELECTRÓNICO: cesar.zuniga@agricultura.gob.mx

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE



INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Archivo

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 01 de junio de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE SERÁ VIA REMOTA POR VIDEOCONFERENCIA, PREVISTA PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS; PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.



FIRMA

Lic. Hugo Domingo Romero Valenzuela
Director de Administración y Mantenimiento de Inmuebles

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020".





TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración

Oficio número UAF/DGA/ 0601 /2021
Ciudad de México a 02 de junio de 2021.

Asunto: CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
FEDERAL Y PARAESTATAL
PRESENTE**

Por este medio confirmo mi asistencia a la **2ª/21 Segunda reunión ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal**, de fecha **03 de junio de 2021**, para efecto de validar mi participación y registro.

ATENTAMENTE

**LIC. ENERO RICARDO NORIEGA ZAMUDIO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL TITULAR**

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS UNEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19" DOF 17 DE ABRIL DE 2020).

RRCH





TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración
Subdirección de Control Vehicular

Oficio número **DGA/SCV/ 154 /2021**
Ciudad de México a 02 de junio de 2021.

Asunto: **CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

**COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
FEDERAL Y PARAESTATAL
PRESENTE**

Por este medio confirmo mi asistencia a la **2ª/21 Segunda reunión ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal**, de fecha **03 de junio de 2021**, para efecto de validar mi participación y registro.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO DÍAZ NIETO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE CONTROL VEHÍCULAR Y
VOCAL SUPLENTE

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19" DOF 17 DE ABRIL DE 2020).

BRCH

Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés 81, Escandón I Secc, CP 11800, Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: (55) 3002 6300 www.gob.mx/sectur





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MAYA
CARGO: COORDINADOR SECTORIAL DE INMUEBLES
TELÉFONO: 55 3600 2500
EXTENSIÓN: 53708
DIRECCIÓN: AVENIDA UNIVERSIDAD 1200, COLONIA XOCO, CIUDAD DE MÉXICO.
CORREO ELECTRÓNICO: juan.sanchezm@nube.sep.gob.mx

FIRMA


JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MAYA
COORDINADOR SECTORIAL DE INMUEBLES

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DEL 30 DE ABRIL DE 2021".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

FECHA: 28 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA EN CALIDAD DE INVITADOS, PARA EL PRÓXIMO 03 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS.

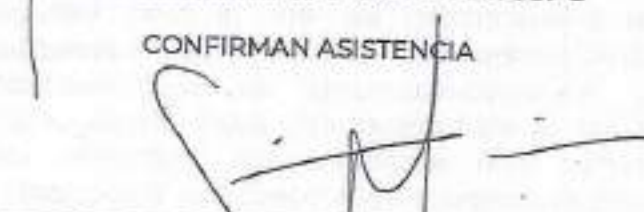
AUTORIZA



FIRMA

ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, Y
RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA SSPC

CONFIRMAN ASISTENCIA



FIRMA

LIC. SMIRNA MERARI CARRANZA AGUILAR
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA



FIRMA

GUILLERMO CATAÑO HERRERA

DIRECTOR DE ÁREA



FIRMA

NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA

SUBDIRECTOR DE ÁREA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020" Y ARTÍCULO TRIGÉSIMO FRACCIÓN III, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DOF 20 DE OCTUBRE DE 2020

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 3 de junio de 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JAVIER VARGAS NIETO

CARGO: SUBADMINISTRADOR DE BIENES PATRIMONIALES Y SEGUROS 1

TELÉFONO: 55 1102 3000

EXT: 43141

DIRECCIÓN: TORRE CABALLITO, PASEO DE LA REFORMA NO. 10, PISO 10, COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: javier.vargas@sat.gob.mx

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





"2021: Año de la Independencia"

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 03 de junio de 2021.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Por este medio confirmo a usted mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal de fecha 03 de junio de 2021. Lo anterior para efecto de validar mi participación y registro.

NOMBRE: **JORGE MONTES BECERRIL**
CARGO: **SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE COMITÉS**
TELÉFONO: **55 5093 4800** EXT: **6895**
DIRECCIÓN: **AV. CONSTITUYENTES No. 1001, COLONIA BELÉN DE LAS FLORES, DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN.**
CORREO ELECTRÓNICO: Jorge.montes@presidencia.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 16 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"2021, Año de la Independencia"

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO LA ASISTENCIA A LA 2DA/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DEL 2021, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE JUNIO DE 2021, AL SERVIDOR PÚBLICO **ING. ARQ. MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO**, CON CARGO DE PROFESIONAL OPERATIVO, EN MI REPRESENTACIÓN, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

RESPONSABLE INMOBILIARIO

ING. ANA DE GORTARI PEDROZA
DIRECTORA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUPLENTE

ING. ARQ. MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO
PROFESIONAL OPERATIVO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

"2021. Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Unidad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de junio de 2021.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: CÁMARA DE DIPUTADOS

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ROGELIO CASTILLO ZUÑIGA

CARGO: SUPERVISOR "A"

TELÉFONO: 555628-1300

EXT: 2254

DIRECCIÓN: AV. CONGRESO DE LA UNIÓN, # 66, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CD. MX.

CORREO ELECTRÓNICO: rogelio.castillo@diputados.gob.mx

FIRMA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

"2021: Año de la Independencia"

Of. TEPJF-DGASOP-0577/2021

Ciudad de México, 01 de junio de 2021

Asunto: *Confirmación de asistencia*

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES
(INDAABIN)
PRESENTE**

Con relación a la invitación para participar en la **2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal**, a celebrarse el próximo 03 de junio del año en curso, me permito confirmar la participación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **con carácter de invitado**.

Lo cual hago del conocimiento para el efecto de validar su participación y registro.

NOMBRE: Ing. Arq. Andrés Cortina Rodríguez

CARGO: Jefe de Unidad de Obras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

TELÉFONO: (55) 5728-2300

EXT: 4006

DIRECCIÓN: Calle Avena 513, Granjas México, 16300, Iztacalco, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: andres.cortinar@te.gob.mx

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

INVITADO TITULAR



LIC. VICTOR MARIEL SOULÉ
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JAVIER CERVANTES MARTÍNEZ

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO: 555346-0000

EXT: 501636

DIRECCIÓN: PRIVADA RÍO DE PILCOMAYO NO. 169, PISO 4, COLONIA ARGENTINA PONIENTE, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11230, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: javier.cervantesm@pgr.gob.mx

FIRMA



VOCAL



SUPLENTE



INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 28 de mayo de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 3 de junio de 2021, para efecto de validar participación, registro y asistencia.

Nombre: Lic. María Dolores Rojas Soto.

Cargo: Directora General de Servicios Generales.

Teléfono: 5449 9500.

Ext.: 2630.

Dirección: Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala A, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

FIRMA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO

REPRESENTANTE
SUPLENTE

INVITADO

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (covid-19). DOF 17 de abril de 2020", "Acuerdo por el que se levanta la suspensión de plazos y términos legales, y se reanudan labores en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. DOF 18 de agosto de 2020", y por el "Acuerdo por el que se determinaron los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-Cov2 DOF 30 de abril de 2021"



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 28 de mayo de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 3 de junio de 2021, para efecto de validar participación, registro y asistencia.

Nombre: Lic. Nelly Catalina Guerrero Aguilar.

Cargo: Directora de Patrimonio Inmobiliario.

Teléfono: 5449 9500.

Ext.: 2628.

Dirección: Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala B, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

FIRMA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO

REPRESENTANTE
SUPLENTE

INVITADO

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (covid-19). DOF 17 de abril de 2020", "Acuerdo por el que se levanta la suspensión de plazos y términos legales, y se reanuda labores en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. DOF 18 de agosto de 2020", y por el "Acuerdo por el que se determinaron los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-Cov2 DOF 30 de abril de 2021"



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

CONUEE
COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee)

FECHA: 01 de Junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Israel Jáuregui Nares

CARGO: Director de Gestión para la Eficiencia Energética

TELÉFONO: 5530001079

EXT: 1234

CORREO ELECTRÓNICO: israel.jauregui@conuee.gob.mx

FIRMA

Vocal

Suplente

Invitado

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021"



HACIENDA

INSTRUMENTOS DE TRANSFERENCIA Y CANCELACIÓN PÚBLICA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

IGNACIO DÍAZ SOTO CARPIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA "B"

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020"., Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19) DOF 30 de abril de 2021".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

ADALID ALDANA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LOS SECTORES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y EVALUACIÓN DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (2ª/21) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL 2021 A EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

DÍAZ CORTES MARCO ANTONIO
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE BIENES NACIONALES, DOF 28 de agosto de 2020".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

JUAN CARLOS BARRERA MORENO
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICA DEL INDAABIN

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ASesorÍA TÉCNICA
Y ASesorÍA DE SERVICIOS NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

MARÍA FERNANDA CORTÉS HERNÁNDEZ
PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL
INDAABIN

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

KAREN TELLO TORO
PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD
INDAABIN.

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021"





HACIENDA

MINISTERIO PÚBLICO DE ECONOMÍA

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2a/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

OSCAR MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESTADOR DE SERVICIOS
EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA
Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

NOTA: "DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA SFP EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE DETERMINAN CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y SIN ALTERAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES DE FECHAS: 17 DE ABRIL Y 30 DE SEPTIEMBRE ESTOS DEL 2020; 8 DE ENERO Y 30 DE ABRIL, AMBOS DE 2021. BAJO ESTE CONTEXTO Y ACORDE AL CAPÍTULO X DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO. (DOF 20/10/2020)."



HACIENDA INDAABIN

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

FECHA: 01 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Diego Enrique Vázquez Ramírez

CARGO: Prestador de Servicios

TELÉFONO: 5555632699

EXT: 430

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COL DEL CARMEN, CP. 04100, COYOACÁN, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: dpn4@indaabin.gob.mx

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTACTO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

